

OSITRAN

Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público
Sistema de Mesa de Partes

OSITRAN

Presidencia Consejo
Directivo

10 JUL 2015

HOJA DE TRAMITE

Fecha Reporte 10/07/2015
Hora Reporte 10:00:48 AM
Página

CARGO**OSITRAN**
GERENCIA GENERAL

15 JUL 2015

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 11:48

N° REGISTRO **27552**

TIPO OFICIO

NÚMERO 2303/2226/12/2014-2015/CFC-CR

FECHA 10/07/2015

FOLIOS 2

RPTA

REMITENTE

CARGO

CLASE

INSTITUCION

DIRIGIDO A:

ÁREA

ENRIQUE WONG PUJADA

PRESIDENTE COMISION DE FISCALIZACION Y
CONTRALORIA

CONGRESO

CONGRESO

BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA

Presidencia

ASUNTO REF. OF N°795-2014-2015-VAP-CR
(CITAR A PRESIDENTA EJECUTIVA DEL OSITRAN)

NOTAS

ATENDIDO CON:

URGENTE

OSITRAN
GERENCIA DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN

15 JUL 2015

RECIBIDO

FIRMA: HORA: 11:48

DERIVACIONES DE DOCUMENTO

DERIVAR A:: (ÁREA / PERSONA)	ACCIONES	FEC./DERV.	V° B°
Presidencia/BENAVENTE DONAYRE, PATRICIA		10/07/2015	
Obed Chiguirayta	2, 15, 16,		
Francisco Jaramillo	17 y 19	14/7/15	

OBSERVACIONES

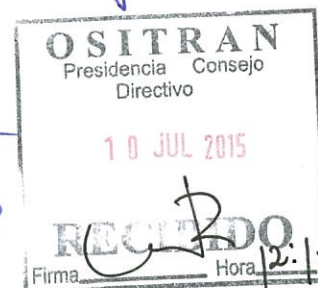
Informe conjunto, que abrevia las
a sedes de las responsabilidades de Donayre respecto a
que "no se firmó el contrato", "y que se ha supervisado
directamente"; y por "actuación regular". Al

1. Archivar
2. Atención Urgente
3. Acción que corresponda
4. Atender directamente
5. Agregar a sus antecedentes
6. Archivo
7. Copia Informativa
8. Conversemos

9. Conocimiento y fines
10. Devolución
11. Difusión
12. Elaborar Presentación
13. Elaborar Ayuda Memoria
14. Opinión
15. Por responderle
16. Proyectar respuesta

17. Proceder según normatividad vigente
18. Publicar en la Página WEB
19. Revisión e informe
20. Reformular
21. Responder directamente
22. Su cumplimiento
23. Trámite respectivo
24. Tomar nota y devolver

respecto al Oficio de respuesta una protesta
respecto a los hechos del
Oficio de Adm.; con copia a
la Com. de Ética del Congreso.



Lima, 23 de junio de 2015

Oficio N° 230³/2226/12/2014-2015/CFC-CR

Señora

SILVIA PATRICIA BENAVENTE DONAYRE

Presidenta Ejecutiva del Organismo Supervisor de la Inversión
En Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN
Calle Los Negocios N° 182, Piso 4
SURQUILLO.-



Referencia: Oficio N°795-2014-2015-VAP-CR.

De mi especial consideración:

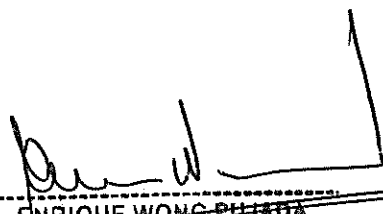
Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de solicitarle, se sirva remitir a esta Comisión, información documentada sobre el proceso de licitación para la supervisión de la Línea 2 del Metro de Lima, con respecto a la firma del contrato con el postor ganador de dicho proceso, así como del inicio de las acciones de supervisión del proyecto, ya que mediante el oficio de la referencia, el señor congresista Virgilio Acuña Peralta, indica que su entidad estaría realizando la supervisión de la obra, de manera directa, convocando para ello a profesionales que no cumplen los requisitos que fueran exigidos inicialmente por el UNOPS.

En tal sentido y en estricta aplicación del artículo 96° de la Constitución de la Constitución Política del Perú y el artículo 87° del Reglamento del Congreso de la República, agradeceré se sirva informar por escrito, a la brevedad posible sobre el particular.

Hago propicia la ocasión, para expresarle las seguridades de mi aprecio y estima personal.

Atentamente;

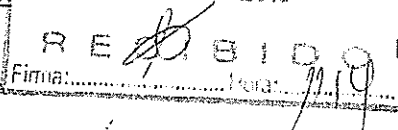



ENRIQUE WONG PUJADA
Presidente
Comisión de Fiscalización y Contraloría
CONGRESO DE LA REPUBLICA



OFICIO Nº 795-2014-2015-VAP-CR

12 MAR. 2015



Lima, 10 de Marzo del 2015

Señor Congresista:

ENRIQUE WONG PUJADA

Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría

Congreso de la República.

Ciudad.-

Asunto: Citar a Presidenta Ejecutiva del OSITRAN

De mi especial consideración:

Como es de su conocimiento Sr. Presidente, en diciembre del 2014 se llevó a cabo la adjudicación de la buena pro de la **Licitación Internacional para la Supervisión de la Línea 2 del Metro de Lima**; a pesar de las graves y numerosas denuncias sobre un presunto direccionamiento del proceso a favor de la empresa ganadora: **Consortio Internacional**, conformado por la, Empresa Consultora CESEL y 4 empresas extranjeras más de China y Corea, que a raíz de los últimos acontecimientos parecen confirmarse.

Resulta, que tres (3) meses después de haberse otorgado la buena pro del proceso al **único "postor hábil" que se presentó**, no se ha firmado el contrato y menos se han iniciado las actividades de supervisión, con todas las implicancias negativas que esto genera y que afectan de manera directa al plazo de ejecución de las obras y al erario público; por lo que de hecho ha debido de declararse desierto.

Ante esta situación, el OSITRAN, lejos de tomar decisiones de solución integral, ha optado por realizar la supervisión de las obras de manera directa, convocando a profesionales independientes, carentes de la organización y logística necesarias para éstos casos y con requisitos que distan mucho de los inicialmente exigidos por el **UNOPS**, lo cual evidencia el intencionado sobredimensionamiento de los requisitos del proceso inicial, que originaron la ilegal descalificación de otros postores.

Motivo por el cual, Señor Presidente de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República, solicito a Usted, disponga se cite en el más breve plazo a la **Directora Ejecutiva del Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público - OSITRAN, Sra. Patricia Benavente Donayre**, para que explique ante la Comisión que usted dignamente preside, su irregular actuación en este proceso que afecta gravemente a la economía y el desarrollo de las inversiones en el país.

Conocedor de su alto compromiso fiscalizador y de justicia, quedo seguro que la presente solicitud será preferentemente atendida.

Muy atentamente.



DR. VIRGILIO ACUÑA PERALTA
Congresista de la República